

INFORME DEL COMISARIO

Santiago, 1 de Abril del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS BRASKEM S.A.

Ciudad.-

De mis conclusiones:

Después de haber revisado los Estados financieros y la memoria de gestión, entre ellos el informe de situación financiera y las respectivas bases otorgadas por la Junta General de Accionistas,

Los comprobantes de contabilidad se llevan intervención en la liquidación monetaria de la materia prima y de la producción industrial, así como la liquidación de acciones y su parte en el capital.

Las cifras que se presentan de los Estados 31 de Diciembre del 2015 están respaldadas.

En mi opinión, están bien hechas y las representan fielmente la situación financiera de la empresa.

De los señores socios, a

los controles administrativos del presente informe, la BRASKEM S.A. cumple con las normas de funcionamiento de las atribuciones y obligaciones

que observan de conformidad con las normas establecidas en la legislación que rige la actividad económica y el desarrollo de la industria petroquímica, no existiendo razones que lo contradicen.

Los socios de la compañía BRASKEM S.A. en sus registros contables a la fecha

anexos presentaron razonablemente la

CL. LPPAC LET. MITE ANDRAZ
CC. LISAR. AVANG. 112
C. 0706 2000